

**RESOLUCIÓN UNRN N° 1038/10**

**Viedma, 14 de Setiembre de 2010**

**VISTO**, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Resolución ME N° 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 855/10 de modificación de la carrera de grado de Licenciatura en Hotelería y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia en cuanto *a la carga horaria y redacción de los alcances de las titulaciones*

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la carga horaria y redacción de los alcances de las titulaciones*.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

**Por ello,**

**EL RECTOR ORGANIZADOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°-** Modificar la Resolución UNRN N° 855/10 en cuanto *a la carga horaria y redacción de los alcances de las titulaciones*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

**ARTICULO 2°-** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Licenciado en Hotelería.

**ARTÍCULO 3°-** Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.

## Anexo I. Modificación de la Resolución UNRN 855/10 de creación de la carrera de Licenciatura en Hotelería

- (i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera: se fundamenta en base a observaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y la posterior evaluación de las mismas realizada por la coordinación de la carrera, el equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- (ii) Aspectos estructurales que se modifican: *redacción de los alcances de las titulaciones y carga horaria*
  - Alcances establecidos para **Técnicos Universitarios en Hotelería**:
    - Asistir en la identificación y análisis de los problemas que enfrentan las organizaciones Hoteleras en su desarrollo y colaborar en la propuesta de soluciones factibles.
    - Asistir en las actividades de elaboración e implantación de métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal en empresas del rubro Hotelero.
    - Elaborar diagnósticos de las áreas funcionales de una empresa y participar en la formulación de estrategias competitivas.
    - Armar planes de negocios Hoteleros y participar en la planificación del cambio en todas las dimensiones de la organización para su implementación.
    - Colaborar y asistir técnicamente a los profesionales del área en:
      - i. la implementación de métodos y procedimientos para el desarrollo de las funciones de los distintos sectores de una empresa Hotelera y supervisar su aplicación.
      - ii. el relevamiento y la sistematización de la información para la realización de estudios y diagnósticos de las empresas del rubro.
      - iii. la implementación y la evaluación de proyectos de inversión en organizaciones.
      - iv. la implementación de métodos y procedimientos para el desarrollo de negocios Hoteleros o de programas de comercialización específicos para las empresas.
  - Alcances establecidos para **Licenciados en Hotelería**:
    - Desarrollar acciones de liderazgo para conducir equipos de trabajo en empresas o proyectos Hoteleros.
    - Desarrollar habilidades estratégicas para la toma de decisiones.
    - Desarrollar estrategias de conducción y posicionamiento económico-financiero de empresas vinculadas al alojamiento.
    - Planificar metas y recursos de la organización a corto y largo plazo.
    - Entender los roles funcionales y los procesos críticos de las empresas Hoteleras.
    - Administrar, organizar, controlar y dirigir la gestión de los negocios en grandes, medianas y pequeñas empresas vinculadas a los servicios de alojamiento.
    - Preparar sistemas de información gerencial utilizando soportes informáticos. Analizar, formular y evaluar proyectos de inversión a nivel Hotelero.
    - Realizar investigaciones de mercado y de marketing estratégico.
    - Capacitar a terceros para el desarrollo de planes orientados a la obtención de resultados.

- Implementar las mejores prácticas para lograr el éxito sustentable a largo plazo y asegurar la competitividad global de la actividad Hotelera.
  - Realizar el control de gestión y evaluación sobre las acciones planificadas en la actividad de pertenencia.
  - Construir y cambiar la cultura organizacional y trabajar hacia una visión compartida.
  - Formular una perspectiva de negocios integrada.
- Modificación de carga horaria: se modifica la carga horaria total debido a una diferencia en la sumatoria de las asignaturas del octavo semestre, siendo el total de carga horaria de la carrera de 2976 horas.

(iii) La nueva propuesta de plan de estudios de la carrera de referencia:

### Primer Año Primer Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
11	Administración I	4	64	0	0
12	Matemática I	6	96	0	0
13	Contabilidad Básica	4	64	0	0
14	Introducción al Turismo	4	64	0	0
	TOTAL	18	288		

### Segundo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
21	Economía I	4	64	12	0
22	Matemática II	6	96	12	0
23	Sociología	4	64	0	0
24	Patrimonio Turístico Americano	4	64	14	0
	TOTAL	18	288		

### Anuales

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
25	Taller de TIC's	2	64	0	0
	TOTAL	2	64		

### Segundo Año Tercer Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
31	Economía II	4	64	21,22	0
32	Estadística	6	96	22;25	0
33	Derecho y Legislación Turística	4	64	14	0
34	Patrimonio Turístico Argentino	4	64	24	0
35	Inglés I	4	64	(*)	0
	TOTAL	22	352		

### Cuarto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
41	Administración II	4	64	11	0
42	Administración de Recursos Humanos	4	64	23	0
43	Elementos de la Actividad Turística	4	64	14	0
44	Marketing Estratégico Turístico I	4	64	21	0
45	Inglés II	4	64	35	0
	TOTAL	20	320		

## CERTIFICADO: ASISTENTE EN HOTELERÍA

### Tercer Año Quinto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
51	Gestión de Alimentos y Bebidas	4	64	41	0
52	Gestión de Habitaciones	4	64	41	0
53	Contabilidad Hotelera	4	64	43	0
54	Recepción y Conserjería	4	64	41	0
55	Derecho Público y Privado	4	64	43	0
56	Inglés III	4	64	45	0
	TOTAL	24	384		
<b>TOTAL HS. DE LA TECNICATURA</b>			<b>1696</b>		

## TITULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HOTELERÍA

### Sexto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
61	Gastronomía	4	64	51;53	0
62	Inglés IV	4	64	56	0
63	Compras y Almacén	4	64	51;52	0
64	Portugués I	4	64	(**)	0
65	Costos Hoteleros	4	64	53	0
66	Pasantía I	4	64	(***)	0
	TOTAL	24	384		

### Cuarto Año

### Séptimo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
71	Plan de Negocios	4	64	43	41
72	Rel. Púb., Protocolo y Ceremonial	4	64	51,61	0
73	Gestión de Sistemas de Calidad	4	64	61	41
74	Organización y Operación de Eventos	4	64	55	44
75	Optativa I	4	64	(****)	0
76	Portugués II	4	64	64	0
	TOTAL	24	384		

### Octavo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
81	Formulación y Eval. de Proyectos	6	96	25,32,53	31
82	Higiene, Seguridad y Mantenimiento	4	64	52;61	0
83	Informática para Hotelería	4	64	63;74	0
84	Comercialización y Ventas Hoteleras	4	64	71	44
85	Pasantía II	4	64	66	0
86	Optativa II	4	64	(****)	

	TOTAL	24	416		
--	-------	----	-----	--	--

### Anual

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
87	Trabajo Social Voluntario	3	96	(*****)	
	TOTAL	3	96		
<b>TOTAL HS. DE LA LICENCIATURA</b>			<b>2976</b>		

### TITULO: LICENCIADO EN HOTELERÍA

(\*) Debe tener aprobada al menos una materia de primer año.

(\*\*) Debe tener aprobada una materia de segundo año.

(\*\*\*) Debe tener aprobadas todas las asignaturas del segundo año.

(\*\*\*\*) Las asignaturas optativas no tienen correlatividades, salvo por excepción que será definida por resolución de la Secretaría Académica. Para poder cursar una optativa es necesario que los alumnos tengan aprobadas 20 materias.

(\*\*\*\*\*) Debe tener aprobadas el 60% de las asignaturas de la carrera.

### OPTATIVAS

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
91	Arq. Diseño y Decoración de Hoteles	4	64		
92	Calidad Ambiental	4	64		
93	Administración Financiera	4	64		
94	Administración de Peq. Establecimientos	4	64		
95	Geografía y Recursos Económicos	4	64		
96	Finanzas Públicas	4	64		
97	Información Gerencial	4	64		
98	Turismo de Estancias	4	64		